



# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



19 JUN 2018

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 14900-2018-UN/JBG Tacna, 14 de junio de 2018

### VISTOS:

El Memorando N° 168-2018-SEGE-UN/JBG, Informe N° 008-2018-COAC/VIAC, Oficio N° 488-2018-FCJE/UNJBG, mediante los cuales elevan doce (12) expedientes de egresados para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 3132-92-UN/JBG, se aprueba el nuevo Reglamento de Grados y Títulos en concordancia con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 739-91-PCM;

Que, el Decreto Legislativo N° 739-91-PCM, decreta en su Artículo 1° la modificación del Artículo 22° de la Ley Universitaria N° 23733, mediante el cual se establece que, cumplidos los estudios satisfactoriamente, se accederá automáticamente al Bachillerato;

Que, la Ley N° 30220 en su Artículo 59°, inciso 59.9 señala que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, eleva doce expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, quienes han cumplido satisfactoriamente con el 100 % del currículo vigente y con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad en su Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del Grado Académico de Bachiller, elaborado en concordancia con lo dispuesto por el Decreto Legislativo en referencia y aprobado mediante Resolución Rectoral N° 3132-92-UN/JBG;

Que, estando a lo acordado en la Sesión Extraordinaria de Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales realizada en fecha 04 de junio de 2018, en las que aprueban el otorgamiento automático del Grado Académico de Bachiller a los egresados conforme a la resolución de Consejo de Facultad N° 1252-2018-CF-FCJE/UNJBG; según lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 5251-94-UN/JBG, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, y estando a lo acordado en la IV Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 11 de junio de 2018;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conferir el Grado Académico de **BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS** a los egresados:

- |    |                                |           |            |
|----|--------------------------------|-----------|------------|
| 1. | KASSANDRA LUZ FERNÁNDEZ SACARI | Código N° | 2013-38309 |
| 2. | HIDA SANDRA CHAMBILLA CHOQUE   | Código N° | 2011113014 |
| 3. | ANA MARÍA CHURA CCOPA          | Código N° | 2000-18705 |
| 4. | MARCO ANTONIO CHOQUEGONZA MITA | Código N° | 2013-38289 |



19 JUN 2018

Recibido: 13:18  
Hora: 13:18  
Firma:



# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 – EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



2.-

Continúa Resolución Consejo Universitario N° 14900-2018-UN/JBG

5.	JUDITH QUISPE CATAORA	Código N°	2012-36656
6.	CRISTHIAN OMAR MEDRANO LÓPEZ	Código N°	2013-38263
7.	MARY CRUZ CALDERÓN WIRACOCCHA	Código N°	2013-38257
8.	JUAN CARLOS QUISPE CHAMBE	Código N°	2013-38284
9.	ROYER AURELIO LAURA ATENCIO	Código N°	2013-38272
10.	BRYAN WILLY MAMANI CERVANTES	Código N°	2012-36712
11.	JORDAN JEREMI MONTOYA CANDIA	Código N°	2012-36648
12.	CHRISTIAN RONALD MAQUERA ARO	Código N°	2012-36714

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. ADILIO AUGUSTO PORTELLA VALVERDE**  
RECTOR



**DR. JAVIER LOZANO MARREROS**  
SECRETARIO GENERAL

*E/m.*

1820  
DAD ESC 19 JUN 2018  
E subscrito